



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CONTRATACION DIRECTA N°002-2023-HONADOMANI-SB
ADQUISICION DE SURFACTANTE PUL. NAT. 25 MG/ML. X 8 ML. SUSP. INTRAQ. MEDICAMENTOS DENTRO DEL PETITORIO NACIONAL UNICO DE
MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA LA UCI-NEO Y NEONATOLOGIA DEL HONADOMANI-SB**

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En Lima, a los 04 (cuatro) días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de Logística, a las 14:50 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de esta Entidad, Jefe de la Oficina de Logística C.P.C. Aquila De la Cruz Soto, con el Responsable de Medicamentos Almacén SISMED – Servicio de Farmacia Q.F. Jovana Condori Armuto, en mérito a la Resolución Administrativa N° 52-2023-OEA-HONADOMANI-SB que aprueba el presente procedimiento de selección, procedieron con la evaluación de la oferta del procedimiento de selección por **Contratación Directa N° 002-2022-HONADOMANI-SB** cuyo objeto de contratación es la **ADQUISICION DE SURFACTANTE PUL. NAT. 25 MG/ML. X 8 ML. SUSP. INTRAQ. MEDICAMENTOS DENTRO DEL PETITORIO NACIONAL UNICO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA LA UCI-NEO Y NEONATOLOGIA DEL HONADOMANI-SB**

Para estos efectos se cursó invitación a la siguiente empresa dedicada al objeto de la convocatoria:

Nº	EMPRESA	RUC
1	QUIMICA SUIZA S.A.C.	20100085225

Se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria según lo requerido en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, así como el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según Capítulo III de las mismas.

CUADRO N°01 – ADMISIÓN DE OFERTA DOCUMENTO A PRESENTAR		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X		
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	X		
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X		
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		
e)	Copia simple del rotulado e inserto para acreditar el cumplimiento de las especificaciones y/o características esenciales del producto farmacéutico requerido, detalladas en la Ficha de Especificaciones Técnicas adjunta.	X		
f)	Del Medicamento:			



f.1	Copia simple de Resolución Directoral del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente otorgado por la DIGEMID-MINSA para aquellos productos aplicables.	X		
f.2	Copia del Protocolo de Análisis y/o Certificado de Análisis	X		
g)	Del Establecimiento:			
g.1	Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	X		
h)	Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	X		
i)	Promesa de Consorcio con firma legalizada. (Anexo N° 5)	NO APLICA		
j)	El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6).	X		

CUADRO N°02 – CALIFICACION DE OFERTAS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Requisitos de Calificación				
A.	Capacidad Legal			
	Copia simple de estar inscrito en los Padrones de Registro de establecimiento farmacéutico de DIGEMID.	X		
	Copia simple de Resolución o certificado de Autorización Sanitaria vigente para la elaboración y/o comercialización de medicamentos.	X		
B.	Experiencia de Postor en la Especialidad			
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 01 tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, se acredita una experiencia de S/: 20,000.00 (Veinte mil con 00/100soles).</p> <p>Se consideran bienes similares a los: Medicamento de uso general.</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	X		



Tomando en consideración que mediante el "Acta de Evaluación de Propuesta Técnica", la cual fue evaluada por el área usuaria Medicamentos Almacén SISMED – Servicio de Farmacia determinando el cumplimiento de los aspectos técnicos de la oferta, y habiendo cumplido la evaluación administrativa, se da la **BUENA PRO DEL ITEM ADQUISICION DE SURFACTANTE PUL. NAT. 25 MG/ML. X 8 ML. SUSP. INTRAQ. MEDICAMENTOS DENTRO DEL PETITORIO NACIONAL UNICO DE MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA LA UCI-NEO Y NEONATOLOGIA DEL HONADOMANI-SB**, a favor del postor **QUIMICA SUIZA S.A.C.** por el monto total de **S/. 56,640.00 (Cincuentiseis mil seiscientos cuarenta con 00/100 soles)**.

Sin otro asunto en especial a tratar, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por la Jefa de la Oficina de Logística, y la Responsable de Medicamentos Almacén SISMED – Servicio de Farmacia, a las 14:00 horas del día 04 (cuatro) del mes de agosto del año 2023:

FIRMADO EN ORIGINAL

.....
C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO
Jefe de la Oficina de Logística

.....
Q.F. JOVANA CONDORÍ ARMUTO
Responsable de Medicamentos Almacén SISMED